

SAN RAFAEL, **18 de diciembre de 2025****VISTO:**

El Expediente N° 38486/2025, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Práctica Profesional Docente III, del Departamento de Formación General y Humanidades, para la carrera Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9/2024-C.D. reglamenta el régimen de concursos de trámite breve para la designación interina de docentes y auxiliares de docencia.

Que el Consejo Departamental de Formación General y Humanidades ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:**

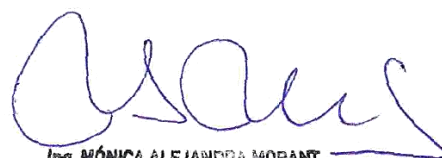
ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, ordenado según los ítems de la grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes (Anexo III de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de difusión: desde el 19 al 25 de febrero de 2026

Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 26 de febrero al 02 de marzo de 2026

Cierre de inscripción: 02 de marzo de 2026 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **389/2025**


Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento de	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Profesorado Universitario en Química	Formación General y Humanidades	Práctica Profesional Docente III	Jefe de Trabajos Prácticos	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- Poseer título de grado con formación y competencia en los contenidos del espacio curricular, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- Contar con antecedentes en docencia en el área de referencia. Se valorará la experiencia en nivel superior (Universitario/Terciario) y secundario en los contenidos afines.
- Acreditar antecedentes de actualización, perfeccionamiento e/o investigación vinculados al campo de la práctica profesional docente del nivel secundario y superior.
- Acreditar antecedentes y formación docente en entornos virtuales.
- Acreditar conocimientos de idioma inglés que habilite al docente a realizar la lectura y comprensión de trabajos científicos.

Comisión Asesora

Titulares:

- Dra. Lic. Prof. Verónica Cecilia MUSALE
- Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
- Lic. Prof. Benjamín Esteban SANDOVAL

Suplentes:

- Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- Lic. Prof. Carlos Rodolfo VERGNE
- Prof. Mónica Beatriz BARRERA

Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO



ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Formación General y Humanidades

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Profesorado Universitario en Química

Espacio Curricular: Práctica Profesional Docente III

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III

Síntesis explicativa:

Este espacio curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje de Química en la educación secundaria y superior. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas y realizará pasantías en cada una de las instituciones educativas abordadas. Trabajará en forma conjunta con el docente de Química en la educación secundaria y carreras de nivel superior durante un período asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales.

Entre las actividades que puede desarrollar se pueden sugerir:

- Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes modalidades educativas.
- Pasantías en instituciones educativas. Asistencia al docente de Química en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (clases completas).

Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO